



cpi'fp Bajo Aragón
centro público integrado
de formación profesional

NIVEL	GRADO MEDIO
CICLO	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS
MODULO	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II

INDICE	
A) INTRODUCCIÓN.....	2
B) RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	3
C) ORGANIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES	6
D) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.....	9
E) EVALUACIÓN INICIAL.....	10
F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	10
G) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO.	15
G.1- SEGUNDA CONVOCATORIA.....	16
G.2- PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO DE SEGUNDO CON EL MÓDULO PENDIENTE.....	17
G.3- ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	17
G.4- ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN.....	18
H) PLAN DE APLICACIÓN DE LOS DESDOBLES, EN SU CASO.	18
I) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.	18
J) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	19
K) MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA MÓDULOS BILINGÜES	19
L) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL MÓDULO.....	19
M) PLAN DE CONTINGENCIA	19
N) MODIFICACIONES CON RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.	22

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo				
	Módulo Profesional	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m1710	Edición: 2	Fecha: 5-10-2026	Página 2 de 22	

A) INTRODUCCIÓN

El módulo de **Itinerario Personal para la Empleabilidad II (IPE II)** constituye un eje vertebrador en la formación del alumnado de Formación Profesional. En un entorno socioeconómico caracterizado por la digitalización acelerada y la transición hacia modelos productivos sostenibles, este módulo no solo busca la inserción laboral, sino la capacitación del alumno para gestionar su propia carrera profesional de forma autónoma.

Durante el primer curso, en el módulo de IPE I se trabajan los siguientes conceptos:

- Por un lado, se conoce el sector productivo donde se enmarca el ciclo formativo y su familia profesional.
- Y por otro, se desarrolla un trabajo de autoconocimiento en el que se ha incluido una exploración de tus posibilidades de aprendizaje autónomo.
- Por último, se termina IPE I haciendo un esbozo inicial de un Plan de Desarrollo Individual, plan que aún está en construcción y que se continuará desarrollando en el módulo de IPE II.

La presente programación se orienta a consolidar las competencias transversales (soft skills), el espíritu emprendedor y el conocimiento profundo del sector profesional, preparando al estudiante para el reto de la Formación en Empresa u Organismo Equiparado (FEOE).

2. Marco Normativo

La elaboración de esta programación se fundamenta en la arquitectura legal vigente, que sitúa a la Formación Profesional en un nuevo paradigma de flexibilidad y dualidad:

- **Nivel Estatal:**
 - **Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
 - **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- **Nivel Autonómico (Aragón):**
 - **ORDEN ECD/988/2019**, de 29 de julio, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas para la Comunidad Autónoma de Aragón.
 - **DECRETO 91/2024**, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón.
 - **Orden ECD/842/2024**, de 25 de julio, por la que se regulan aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio para la Comunidad Autónoma de Aragón.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo				
	Módulo Profesional	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m1710	Edición: 2	Fecha: 5-10-2026	Página 3 de 22	

- **Orden ECD/843/2024**, de 25 de julio, por la que se regulan aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior para la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **DECRETO 107/2025, de 10 de septiembre**, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón y las Órdenes ECD/842/2024 y ECD/843/2024, ambas de 25 de julio, por las que se regulan aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior, respectivamente, para la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. Contextualización del Centro: CIPFP Bajo Aragón

El **Centro Integrado de Formación Profesional Bajo Aragón**, ubicado en Alcañiz, es un referente educativo en la provincia de Teruel. Su ubicación estratégica le permite actuar como motor de desarrollo para las comarcas del Bajo Aragón, Matarraña, Bajo Martín y Caspe.

3.1. Centro de Excelencia Nacional

Un elemento diferenciador clave es su reconocimiento como **Centro de Excelencia en el sector de la Automoción**. Esta distinción implica:

- Una apuesta constante por la innovación tecnológica.
- La participación en proyectos de investigación aplicada.
- Una metodología de enseñanza que debe ir alineada con los estándares de calidad más exigentes a nivel nacional.

3.2. Vínculo con el Tejido Empresarial

El centro mantiene una relación simbiótica con las empresas del entorno. Destaca la colaboración con el parque tecnológico **TechnoPark**, que ofrece un ecosistema único para las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, pero también influye en las de Administración, Informática y Electricidad.

B) RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA 1 Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal. b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector. c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo				
	Módulo Profesional	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m1710	Edición: 2	Fecha: 5-10-2026	Página 4 de 22	

	privado y en el sector público. d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.
RA 2 Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en la búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia. b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo. c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas. d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias. e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas. f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades. g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.
RA 3 Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos. b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo				
	Módulo Profesional	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m1710	Edición: 2	Fecha: 5-10-2026	Página 5 de 22	

	c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento. d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación. e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo. f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.
RA 4 Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades. b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural. c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora. d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social. e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad. f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora. g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora. h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución. i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.
RA 5 Desarrolla un proyecto emprendedor de	a) Se han analizado los conceptos básicos del

	Ciclo				
	Módulo Profesional	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m1710	Edición: 2	Fecha: 5-10-2026	Página 6 de 22	

innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	emprendimiento y la innovación social. b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones. c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo. d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales. e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica. f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica. g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor. h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables. i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.
---	---

“No se consideran RA a dualizar en este módulo”.

C) ORGANIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES

UNIDAD DIDÁCTICA 1- La búsqueda de empleo

TEMPORALIZACIÓN: Horas previstas: 8

RA.	Criterios evaluación	Contenidos	Objetivos generales	Competencias para la empleabilidad
1	b)	La búsqueda de empleo	s) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener el espíritu de actualización e innovación.	n) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
	a) c)	Procesos de selección de personal		
	d)	La marca personal		

UNIDAD DIDÁCTICA 2- Competencias personales y sociales

TEMPORALIZACIÓN: Horas previstas: 8

	Ciclo				
	Módulo Profesional	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m1710	Edición: 2	Fecha: 5-10-2026	Página 7 de 22	

RA.	Criterios evaluación	Contenidos	Objetivos generales	Competencias para la empleabilidad
2	a)	Competencias personales y sociales	Mejora de la empleabilidad	i) Cumplir con los objetivos de la empresa, colaborando con el equipo de trabajo y actuando con los principios de responsabilidad y tolerancia. j) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definiendo dentro del ámbito de su competencia. k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
	b)	Trabajo en equipo		
	c) g)	Inteligencia emocional y solución de conflictos		
	c)	La comunicación		
	d) f)	Gestión del tiempo		

UNIDAD DIDÁCTICA 3- El emprendimiento

TEMPORALIZACIÓN: Horas previstas: 6

RA.	Criterios evaluación	Contenidos	Objetivos generales	Competencias para la empleabilidad
3	a), f) y e)	Los emprendedores y la innovación	t) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.	m) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
	c)	Las habilidades emprendedoras		
	b),d)	Metodologías para emprender		

UNIDAD DIDÁCTICA 4- El cliente y la idea

TEMPORALIZACIÓN: Horas previstas: 6

RA.	Criterios evaluación	Contenidos	Objetivos generales	Competencias para la empleabilidad
4	a)	El segmento de mercado	t) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.	m) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
	a) g) c)	Estudio de nuestro cliente objetivo		
	b) c) d)	La idea de negocio		

UNIDAD DIDÁCTICA 5- El entorno y la competencia

TEMPORALIZACIÓN: Horas previstas: 8

RA.	Criterios evaluación	Contenidos	Objetivos generales	Competencias para la empleabilidad
4		El entorno general	t) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y	m) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando
		El entorno específico		

	Ciclo				
	Módulo Profesional	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m1710	Edición: 2	Fecha: 5-10-2026	Página 8 de 22	

	f)	Análisis de la competencia	analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.	un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
		Análisis DAFO y CAME		
4	e)	Economía circular		

UNIDAD DIDÁCTICA 6- El marketing: 6

TEMPORALIZACIÓN: Horas previstas: 8

RA.	Criterios evaluación	Contenidos	Objetivos generales	Competencias para la empleabilidad
4	i)	Marketing estratégico	t) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.	m) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
		Marketing operativo		
		Atención al cliente		
	h)	Prototipado		

UNIDAD DIDÁCTICA 7- El proyecto social y sostenible

TEMPORALIZACIÓN: Horas previstas: 8

RA.	Criterios evaluación	Contenidos	Objetivos generales	Competencias para la empleabilidad
5	a)	Innovación y emprendimiento social	t) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.	o) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.
	b)	Liderazgo ético y sostenible		
	c)	Design thinking aplicado a sostenibilidad		
	d)	Modelos de negocio para cambio social		
	e)	Financiación socialmente responsable		

UNIDAD DIDÁCTICA 8- Viabilidad del proyecto emprendedor

TEMPORALIZACIÓN: Horas previstas: 15

RA.	Criterios evaluación	Contenidos	Objetivos generales	Competencias para la empleabilidad
5	g	Análisis de costes	t) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.	m) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
		Cuenta de resultados		
		Forma jurídica		
		Impuestos		

UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIONES
U1	1ª
U2	1ª

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II			
	Módulo Profesional				
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m1710	Edición: 2	Fecha: 5-10-2026	Página 9 de 22	

U3	1ª
U4	1ª
U5	2ª
U6	2ª
U7	Transversal
U8	3ª

D) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La impartición del módulo de **Itinerario Personal para la Empleabilidad (IPE)** se fundamenta en una metodología **activa, flexible y contextualizada**, diseñada para situar al alumnado como protagonista de su propio aprendizaje. En cumplimiento con el **Art. 7 del Decreto 107/2025**, el proceso educativo se vincula estrechamente con la realidad del **entorno socio-productivo**, integrando la innovación y la transición ecológica como ejes transversales.

1. Estrategias de Enseñanza

La secuencia didáctica a seguir con carácter general será la siguiente:

- ✓ **Activación y valoración de conocimientos previos:** Cada unidad didáctica comenzará con una fase de detección de ideas previas y debate grupal. El objetivo es despertar el interés y ajustar los contenidos a las capacidades y necesidades reales del grupo.
- ✓ **Transferencia de conocimientos:** El profesorado actuará como facilitador, proporcionando las bases teóricas y herramientas clave, pero priorizando siempre su aplicación inmediata a través de la resolución de casos prácticos y comentarios críticos.
- ✓ **Recurrencia y cohesión:** Las sesiones se iniciarán con un breve feedback de la clase anterior para consolidar conceptos y resolver dudas, garantizando una trazabilidad en el aprendizaje.

La adquisición de capacidades procedimentales seguirá el enfoque de Jesús Alonso Tapia, estructurándose en fases de **modelado cognitivo, práctica guiada y práctica independiente**. Este proceso garantiza que el alumnado no solo reproduzca técnicas, sino que interiorice estrategias de aprendizaje autónomo y regulación del esfuerzo, vinculando el éxito en la tarea con su propia competencia personal.

2. Metodologías Basadas en Proyectos y Retos (ABP/ABR)

Siguiendo las orientaciones pedagógicas del título y el marco normativo actual, el módulo se articula en torno a:

- ✓ **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):** El eje axial es el desarrollo de un **Plan de Empresa**. Este se conectará directamente con el sector productivo del ciclo formativo, obligando al alumnado a realizar una validación real en el mercado.
- ✓ **Vinculación con el entorno:** Se potenciará el aprendizaje colaborativo mediante retos que simulen situaciones reales del mundo laboral, fomentando el liderazgo y el pensamiento analítico.

3. Ejes transversales y adaptación (Decreto 91/2024 y 107/2025)

La metodología se refuerza con los siguientes pilares de innovación:

- ✓ **Digitalización e Inteligencia Artificial:** Integración de herramientas de IA para optimizar procesos de negocio y estrategias de marketing, garantizando que el alumnado domine las tecnologías avanzadas que demanda su sector.
- ✓ **Sostenibilidad y ética:** Análisis profundo de la **economía circular** y del bien común, integrando valores de responsabilidad social en el diseño de los modelos de negocio.
- ✓ **Flexibilidad y autoaprendizaje:** De acuerdo con el **Art. 8 del Decreto 107/2025**, la metodología es abierta y adaptable. Se facilita el autoaprendizaje y la conciliación, permitiendo que el

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II			
	Módulo Profesional				
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m1710	Edición: 2	Fecha: 5-10-2026	Página 10 de 22	

itinerario de inserción sea verdaderamente personalizado según el perfil del estudiante y las demandas de su entorno cercano.

- ✓ **Continuidad Pedagógica:** Se asegura la coherencia con los contenidos de IPE I, profundizando en la autoorientación y la maduración del proyecto profesional iniciado en el primer curso.

E) EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial en este módulo de segundo curso no se concibe como una prueba aislada, sino como un proceso de diagnóstico integral que permite ajustar la programación a la realidad del aula y a las necesidades específicas del alumnado desde el comienzo del periodo lectivo.

1. Procedimiento y cronograma

Este proceso se desarrollará durante el primer mes del curso, basándose en tres pilares fundamentales:

- ✓ **Observación directa:** Seguimiento del desempeño y actitud del alumnado durante las primeras unidades didácticas.
- ✓ **Valoración de pruebas iniciales:** Análisis del primer trabajo o prueba específica, diseñada para detectar el nivel de partida en competencias digitales, emprendedoras y de autoconocimiento.
- ✓ **Información del curso anterior:** Dado que el módulo se imparte en segundo curso, se pondrá en valor la información aportada por los docentes que ya conocen al grupo, garantizando una continuidad pedagógica.

2. Recogida y gestión de información

La información se consolidará en un **acta de evaluación inicial**, recogiendo datos sobre:

- ✓ **Vías de acceso:** Procedencia académica (ESO, FP Grado Básico, Bachillerato u otros ciclos) consultada a través de las plataformas oficiales (SIGAD).
- ✓ **Casísticas específicas:** Análisis de informes del Departamento de Orientación y detección de necesidades educativas especiales o situaciones personales que requieran adaptaciones.
- ✓ **Datos de convivencia y dinámica de grupo:** Recopilación de observaciones objetivas sobre el clima de aula y el potencial de trabajo.

3. Coordinación interdepartamental y seguimiento

Para asegurar la eficacia de las medidas adoptadas, se establecen los siguientes mecanismos:

- ✓ **Participación multidisciplinar:** Las sesiones de evaluación inicial contarán, siempre que sea posible, con el asesoramiento de la **Jefatura de Estudios** y el **Departamento de Orientación**. En caso de detectarse problemáticas comunes, se solicitarán sesiones de orientación conjunta para el profesorado sobre estrategias de atención a la diversidad.
- ✓ **Adaptación curricular:** Las consideraciones y acuerdos adoptados para casos concretos quedarán registrados en el acta, permaneciendo a disposición del equipo docente para garantizar la cohesión en el proceso de enseñanza-aprendizaje (según se detalla en el apartado H de esta programación).
- ✓ **Revisión continua:** Los acuerdos de la evaluación inicial no son estáticos; se revisarán en las juntas de evaluación posteriores para analizar el impacto de las medidas y reajustar la estrategia metodológica si fuera necesario.

F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS/ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Criterio de calificación
--------------------------	-------------------------	--	--------------------------

	Ciclo				
	Módulo Profesional	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m1710	Edición: 2	Fecha: 5-10-2026	Página 11 de 22	

RA1.- Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral	a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.	Práctica/ Presentación fichas	25%
	b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.	Práctica/ Presentación fichas	25%
	c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.		25%
	d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.	Presentación / Ejercicios / Fichas	25%

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS/ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Criterio de calificación
RA 2 Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en la búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.	Ficha/ Registro de observación	14,28%
	b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.	Registro de observación/ Cuestionario de autoevaluación y coevaluación	14,28%
	c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.	Presentación oral individual y grupal	14,28%
	d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.	Registro de observación/ Cuestionario de	14,28%

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo				
	Módulo Profesional	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m1710	Edición: 2	Fecha: 5-10-2026	Página 12 de 22	

		autoevaluación y coevaluación	
	e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.	Registro de observación/ Cuestionario de autoevaluación y coevaluación	14,28%
	f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.	Registro de observación	14,28%
	g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	Registro de observación/ Cuestionario de autoevaluación y coevaluación	14,28%

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS/ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Criterio de calificación
RA 3 Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.	Actividad individual y grupal	16,66%
	b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.	Actividad individual y grupal	16,66%
	c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.	Actividad individual y grupal	16,66%
	d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	Registro de observación	16,66%
	e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.	Actividad individual y grupal	16,66%

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo				
	Módulo Profesional	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m1710	Edición: 2	Fecha: 5-10-2026	Página 13 de 22	

	f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.	Actividad individual y grupal	16,66%
--	--	-------------------------------	--------

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS/ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Criterio de calificación
RA 4 Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.	Actividad individual y grupal	11,11%
	b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.	Actividad individual y grupal	11,11%
	c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.	Actividad individual y grupal	11,11%
	d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.	Actividad individual y grupal	11,11%
	e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.	Actividad individual y grupal	11,11%
	f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.	Actividad individual y grupal Examen	11,11%
	g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.	Actividad individual y grupal	11,11%
	h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos	Actividad individual y grupal	11,11%

	Ciclo				
	Módulo Profesional	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m1710	Edición: 2	Fecha: 5-10-2026	Página 14 de 22	

	buscando el encaje problema-solución.		
	i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.	Actividad individual y grupal Examen	11,11%

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS/ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Criterio de calificación
RA 5 Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.	Actividad individual y grupal	11,11%
	b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.	Actividad individual y grupal	11,11%
	c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.	Actividad individual y grupal	11,11%
	d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.	Actividad individual y grupal	11,11%
	e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.	Actividad individual y grupal	11,11%
	f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.	Actividad individual y grupal	11,11%
	g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.	Actividad individual y grupal Examen	11,11%
	h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.	Actividad individual y grupal Examen	11,11%
	i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.	Actividad individual y grupal	11,11%

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo				
	Módulo Profesional	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m1710	Edición: 2	Fecha: 5-10-2026	Página 15 de 22	

Cálculo para obtener la calificación del alumnado Cálculo para obtener la calificación del alumnado

La calificación representará el carácter formativo de la evaluación, reflejando a lo largo de todo el curso su evolución en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los criterios de calificación son los instrumentos de evaluación ponderados que se utilizan para obtener el resultado de la calificación del alumnado para cada una de las unidades didácticas. La ponderación será la siguiente:

	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
Pruebas escritas/exámenes				50%	
Trabajos, actividades prácticas y competencias para el empleo	100%	100%	100%	50%	100%

Para cada resultado de aprendizaje y criterio de evaluación se establece un rango de calificación que va de 0 a 10 puntos, y para considerar superado cualquier resultado de aprendizaje es necesario obtener una calificación igual o superior a 5 puntos (salvo que en algún ra se obtenga una nota superior a 4 y la media ponderada de todos dé una calificación de 5 ó más). En los criterios de evaluación se puede obtener una calificación superior a 4 si la media ponderada de todos los criterios de evaluación que se engloban en el resultado de aprendizaje, da como resultado una calificación igual o superior a 5 puntos (salvo que se dé la compensación citada anteriormente). La calificación de cada resultado de aprendizaje se obtiene de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación que lo componen y se expresa como un número con hasta dos decimales.

Aquellos criterios de evaluación no superados se deben recuperar tal como se detalla en el epígrafe siguiente de Criterios de recuperación.

La **calificación de las tres evaluaciones** es informativa y se obtiene de la media ponderada de los resultados de aprendizaje trabajados durante el periodo de tiempo comprendido entre el comienzo de curso y el momento de las evaluaciones. Esta calificación se expresa de forma proporcional a la ponderación de los resultados de aprendizaje trabajados hasta ese momento. Por su parte, la calificación final del módulo se obtiene de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los resultados de aprendizaje que lo componen y se expresa como un número entero del 1 al 10, para lo cual, siempre que la calificación sea igual o superior a 5 puntos, se redondeará al entero más próximo. Esta calificación corresponderá a la primera o segunda convocatoria final de junio.

Verificación del cumplimiento de los criterios de evaluación

Cuando el profesor de un módulo tenga evidencias claras de que un alumno o grupo ha copiado o realizado de forma fraudulenta un examen o actividad, la calificará con un 0. Adicionalmente se podrán imponer las sanciones disciplinarias que se estimen oportunas.

Si aun no existiendo evidencias, el profesor tuviera sospechas por cualquier tipo de motivo de que un alumno ha copiado o realizado con métodos fraudulentos un examen o actividad podrá realizar, previa consulta con el departamento, una nueva prueba de contraste al efecto de comprobar que el alumno realmente es competente para realizar esa tarea. Dicha prueba de competencia podrá realizarse por cualquier medio, incluyendo la entrevista oral. En los casos en que no quede registro del resultado de la prueba, se requerirá la presencia de otro profesor habilitado para la impartición del módulo. Si se comprueba que el alumno no es competente para realizar la tarea, la evaluación de la misma será un 0.

En los dos casos, tanto si hay evidencias claras como si se demuestra a través de la prueba de contraste de que el alumno ha realizado tareas de forma fraudulentas, el profesor podrá realizar pruebas de contraste para confirmar que era competente en cualquiera de las tareas que se hubiesen realizado anteriormente en el curso.

G) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO.

Los alumnos que no hayan aprobado el módulo en la convocatoria ordinaria pero hayan superado algunos resultados de aprendizaje, mantendrán aprobados los exámenes o tareas correspondientes y se

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo				
	Módulo Profesional	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m1710	Edición: 2	Fecha: 5-10-2026	Página 16 de 22	

les guardará la calificación para hacer media en la segunda convocatoria, teniendo en cuenta que la nota de los exámenes de segunda convocatoria será considerada de recuperación.

Evaluación continua

Conforme al artículo 19 del decreto 91/2024 perderá la evaluación continua el alumno que haya acumulado más de un 15% de las faltas respecto a la duración total del módulo, en función de la fecha en la que el alumno se haya matriculado. De este porcentaje podrá quedar excluido el alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional y tenga que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral.

Al alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua, se le podrá impedir la realización de determinadas actividades programadas en uno o varios módulos, que pudieran implicar riesgos para su integridad física o la de su grupo.

El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua y no se presente a la convocatoria de evaluación final será calificado como No Evaluado.

En el caso de perder su derecho a evaluación continua, la evaluación se realizará de la siguiente forma:

El alumno realizará y entregará de forma individual todas las actividades que se vayan haciendo a lo largo del curso. Su calificación seguirá los criterios indicados en la programación.

En la última semana del curso deberá de realizar uno o varios exámenes sobre la totalidad de resultados de aprendizaje del curso que se calificarán de 1 a 10 y cuyos criterios de calificación aparecerán indicados en dichos exámenes.

Para la evaluación no se tendrán en cuenta las actividades y exámenes realizados con anterioridad a la pérdida de la evaluación continua.

La calificación final será la media aritmética de las calificaciones de los exámenes y de las actividades.

Para superar el módulo será necesario obtener al menos un 5 en las actividades y un 5 en cada uno de los exámenes realizados.

G.1- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

La propuesta de actividades debe centrarse en la recuperación de los Resultados de Aprendizaje (RA) no alcanzados.

Metodología de Entrega y Seguimiento

Dossier Manuscrito/Digital: Se puede solicitar un dossier con actividades similares a las del curso, que recoja los criterios de evaluación de las unidades no superadas.

Plataforma Aeducar: Todas las tareas de recuperación deberán subirse a la plataforma Aeducar en el espacio habilitado para la convocatoria extraordinaria.

Prueba de Competencias: Si el centro lo establece, la entrega de actividades puede complementarse con una prueba teórico-práctica presencial sobre los criterios de evaluación esenciales del módulo.

El profesor podrá solicitar algunas de las siguientes actividades:

1. Bloque de autoorientación y empleabilidad

- ✓ **Actualización de la Hoja de Ruta:** Revisión y mejora del plan de inserción profesional, incluyendo el análisis de competencias, intereses y destrezas personales.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo				
	Módulo Profesional	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m1710	Edición: 2	Fecha: 5-10-2026	Página 17 de 22	

- ✓ **Optimización del portfolio profesional:** Adaptación del currículum (formato cronológico y funcional) y de la carta de presentación a una oferta de empleo real del sector.
- ✓ **Simulación de procesos de selección:** Preparación de una video-entrevista o respuesta a cuestionarios de competencias específicos para el perfil profesional del ciclo.

2. Bloque de Emprendimiento y Proyecto

- ✓ **Dossier de Viabilidad:** Elaboración o corrección de los apartados clave del proyecto de empresa: elección de la forma jurídica, trámites de constitución y análisis de viabilidad económica.
- ✓ **Validación de Modelo de Negocio:** Aplicación de técnicas de prototipado o herramientas de marketing digital para validar una idea de negocio específica.
- ✓ **Análisis de Entorno:** Identificación de las ayudas y subvenciones vigentes para emprendedores en su comunidad autónoma y sector.

G.2- PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO DE SEGUNDO CON EL MÓDULO PENDIENTE

Este módulo es de segundo curso y, por tanto, no se aplica.

G.3- ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

En cumplimiento de los principios de equidad, inclusión y accesibilidad universal, esta programación garantiza la igualdad de oportunidades en los procesos de enseñanza y evaluación para el alumnado de Grado D y E. Conforme al Artículo 97 de la normativa vigente, se aplicarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas para atender a las personas con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), bajo los principios de normalización e inclusión.

Procedimiento de detección y seguimiento

Tras la realización de la evaluación inicial, el equipo docente, bajo el asesoramiento de la Red Integrada de Orientación Educativa y de acuerdo con el Artículo 19, diagnosticará los progresos no adecuados o dificultades de aprendizaje. En el caso de alumnos que ya contasen con adaptaciones curriculares no significativas en los dos cursos previos, se dará continuidad a las mismas (Art. 97.6).

Toda medida adoptada se registrará en la plataforma de gestión de ACNEAE, constará en el expediente académico del alumno/a y será comunicada formalmente a las familias en las sesiones de evaluación (Art. 23).

Adaptaciones curriculares no significativas

En función de lo detectado en dicha evaluación inicial, y según lo previsto en la Orden 913/2023, se determinarán para el alumnado que lo requiera las siguientes adaptaciones (las cuales, en ningún caso, supondrán la eliminación de los Resultados de Aprendizaje del currículo):

- **Priorización y temporalización:** Reorganización temporal de los Resultados de Aprendizaje (R.A.) y Criterios de Evaluación (C.E.) para ajustarlos al ritmo de aprendizaje del alumno/a.
- **Adecuación de tiempos y espacios:** Flexibilidad en la duración de las pruebas y adecuación del entorno físico para minimizar barreras.
- **Adecuación de instrumentos y formatos:** Uso de medios apropiados, sistemas de comunicación alternativos y apoyos técnicos que faciliten el proceso de evaluación (Art. 29.2).
- **Atención personalizada:** Apoyo individualizado durante el desarrollo de actividades y la realización de pruebas de evaluación.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo				
	Módulo Profesional	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m1710	Edición: 2	Fecha: 5-10-2026	Página 18 de 22	

- **Criterios de calificación:** Se priorizará el contenido y la adquisición de competencias técnicas sobre los aspectos formales (sintaxis y ortografía), salvo en módulos donde la forma sea parte esencial del R.A.

Evaluación del alumnado con discapacidad

Siguiendo el Artículo 29, se asegurará que el alumnado con discapacidad alcance todos los resultados de aprendizaje mediante:

- Adaptaciones de tiempo y medios técnicos específicos.
- Flexibilización en lengua extranjera: Alternativas metodológicas para la expresión oral que no afectarán negativamente a la calificación final.

G.4- ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN

Para los alumnos que realicen las actividades antes que la mayoría de alumnos o quieran mejorar la calificación, se podrán plantear actividades como las que aparecen a continuación:

- **Marca Personal Pro:** Elaborar su perfil en LinkedIn y redactar un artículo de su sector o crear un video-curriculum creativo con Canva.
- **IA y Empleo:** Practicar entrevistas con chatbots de IA o usar herramientas para optimizar su CV según ofertas reales.
- **Emprendimiento Real:** Investigar ayudas y fiscalidad actuales para su idea de negocio o aplicar dinámicas de Design Thinking.
- **Rol de Mentor:** Actuar como "consultores" para ayudar a sus compañeros, fomentando el aprendizaje colaborativo.
- **Itinerario Post-FP:** Buscar cursos de especialización (Másteres de FP) para definir su futuro inmediato.

H) PLAN DE APLICACIÓN DE LOS DESDOBLES, EN SU CASO.

No procede para este módulo

I) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

- ✓ **Espacios y Equipamiento:** Haremos uso del aula de referencia del grupo que dispone de pizarras digitales con acceso a internet y ordenador personal.
- ✓ **Material Didáctico:** El manual de referencia será de la editorial “**Tu libro de FP**”, complementado con material propio del docente, folletos y documentos administrativos reales (facturas, albaranes, etc.).
- ✓ **Recursos Audiovisuales:** Uso de canales especializados como “*Emprende Aprendiendo*”, Fol en Acción, Flipped Fol...
- ✓ **Gamificación:** Repaso de contenidos mediante herramientas como **Kahoot**.
- ✓ **Talleres:** Participación en actividades organizadas por el IAF y el APE.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo				
	Módulo Profesional	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m1710	Edición: 2	Fecha: 5-10-2026	Página 19 de 22	

- ✓ **Gestión del Aprendizaje:** Es imprescindible que el alumnado disponga de acceso a **Aeducar** para el seguimiento de tareas y la entrega del proyecto final.

J) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Estas actividades se recogen en el plan anual de actividades complementarias y extraescolares del departamento.

K) MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA MÓDULOS BILINGÜES

No proceden para este módulo

L) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL MÓDULO

Para evaluar el grado de seguimiento de la programación del módulo se dispone de una herramienta para valorar cada uno de los puntos de la programación. Este seguimiento se hace mensualmente. En el caso de que los valores obtenidos se encuentren por debajo de los valores estimados como normales, se hará una reflexión sobre las causas de estas desviaciones, tomando las medidas necesarias para subsanar y corregir estas desviaciones en el tiempo restante de curso. Estas reflexiones podrán reflejarse en el mismo formato de seguimiento de la programación.

En cada evaluación se realizará un seguimiento de los acuerdos tomados con anterioridad.

M) PLAN DE CONTINGENCIA

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo				
	Módulo Profesional	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m1710	Edición: 2	Fecha: 5-10-2026	Página 20 de 22	

I - CONTINGENCIAS ORDINARIAS.

1-Ausencia del profesor.

Si la ausencia va a afectar tan solo a una sesión de clase se intentará cambiar la hora con el profesor de otro módulo del ciclo.

Si lo anterior no fuese posible y hubiese algún profesor del departamento de FOL de guardia durante la ausencia del profesor, será él quien acuda a sustituirle.

En la medida de lo posible se terminarán las actividades que el grupo de alumnos tuviese empezadas con anterioridad. Cuando estas actividades se hayan acabado se actuará del siguiente modo:

1.1 Ausencia prevista del profesor. En caso de que el profesor sepa que va a faltar uno o varios días, cumplimentará las hojas de guardia indicando las actividades que sus alumnos deben realizar en su ausencia.

Estas actividades consistirán principalmente en la realización de esquemas y resúmenes del libro de texto, así como la realización de actividades y ejercicios del propio libro.

Si el profesor estima la realización de otras actividades diferentes entregará al jefe de estudios junto a la hoja de guardia las fotocopias y materiales que sean precisos. Además, se prevé como método alternativo el envío de actividades a los alumnos a través del correo electrónico o de la plataforma aeducar.

1.2 Ausencia imprevista del profesor. Si por algún motivo el profesor no pudo prever su ausencia, ya que es debida a accidente, enfermedad u algún otro motivo semejante el departamento se responsabilizará de hacer llegar a los profesores de guardia a través del jefe de estudios las actividades que deberán hacer los alumnos mientras dure la ausencia del profesor. Si fuese posible, será el propio profesor quien indique cuáles son las actividades a realizar.

Dichas actividades serán básicamente resúmenes y ejercicios del libro de texto de cada uno de los temas.

También podrán ser actividades de carácter “transversal” que afecten a varios resultados de aprendizaje o actividades de las que el profesor haya colgado en la plataforma aeducar.

A su vuelta, el profesor titular del módulo o quien sea designado para sustituirle reorganizará la distribución temporal de los contenidos para poder alcanzar todos los resultados de aprendizaje previstos en la programación, y así lo indicará en el documento del seguimiento mensual de la programación.

Si la ausencia es cubierta por un profesor interino designado por el servicio provincial, a su llegada se le entregará el cuaderno del profesor de la persona sustituida.

2 –Ausencia de un grupo elevado de alumnos

2.1- Ausencia debida a alguna actividad extraescolar en la que no participen todos los alumnos

Los que queden en clase realizarán actividades de refuerzo o profundización a criterio del profesor.

2.2- Ausencia debida a acontecimientos imprevistos: (Nevadas, corte de carreteras, apagones, etc.)

El primer día se impartirá la clase de la manera más normal posible con los alumnos presentes. Al resto de alumnos el siguiente día se les pedirá la realización de alguna actividad similar a la realizada en clase y que puedan realizar por sí mismos en su casa. Las dudas que puedan surgir en la realización de la misma serán resueltas en clase.

Si el acontecimiento imprevisto se prolonga dos o tres días se realizarán en clase actividades de refuerzo o profundización a criterio del profesor.

Si esta circunstancia se prolonga, se continuaría con los contenidos que correspondiera, procurando hacer llegar por correo electrónico o por aeducar a los alumnos ausentes las actividades que deben realizar en su casa.

	Ciclo				
	Módulo Profesional	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m1710	Edición: 2	Fecha: 5-10-2026	Página 21 de 22	

2.3- Ausencia injustificada de un grupo numeroso de alumnos

Se impartirá la clase de la manera más normal posible con los alumnos presentes. Al resto se les exigirá la realización de las actividades que hubiesen hecho sus compañeros.

3- Ausencia prolongada de un alumno por motivo de enfermedad.

Si el alumno puede trabajar desde su domicilio, se mantendrá el contacto con él a través de la plataforma aeducar, vía telefónica, correo electrónico o a través de algún compañero. Se le irá indicando las páginas del libro de texto que debe leer haciéndole llegar las actividades que debe realizar para que las envíe por el mismo sistema. Estas actividades podrán ser las mismas o diferentes que el resto del alumno a criterio del profesor y según del tipo de actividades de que se trate.

A su vuelta deberá realizar los exámenes, en caso de que sea el instrumento de evaluación utilizado, que se hubiesen podido hacer en su ausencia.

Si la ausencia va más allá de los límites de la evaluación continua el profesor decidirá en cada caso y tras consultar con el tutor si se busca un método de evaluación alternativo o se procede conforme a lo recogido en el apartado E para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua.

5- No incorporación del profesor a comienzos de curso.

Si no se hubiese designado profesor por el servicio provincial, o el profesor designado no se hubiese incorporado por alguna razón el día de comienzo de las clases se actuará del siguiente modo.

1º El jefe de departamento, u otro profesor por delegación informará al alumnado sobre el libro de texto que debe adquirir.

2º Se intentará reorganizar el horario, para que las horas de FOL queden a primera o última hora durante la primera semana de curso y así facilitar que el alumnado mayor de edad se ausente del centro.

3º Si la situación se prolonga una semana más, el departamento propondrá la realización de actividades de autoaprendizaje vinculadas con el módulo, para que el profesor de guardia se encargue de que se realicen en clase.

4º Si la situación todavía se prolonga más tiempo, y contando con que el alumnado ya deberá disponer de libro de texto, el departamento seguirá proponiendo actividades, consistentes en la realización de resúmenes y ejercicios del libro de texto.

II- CONTINGENCIAS DERIVADAS DE CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES

La presente programación está redactada para un escenario de enseñanza presencial ordinaria. Ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un período prolongado de tiempo se aplicarán las modificaciones siguientes:

Apartado B. Contenidos

Todos los contenidos del módulo son susceptibles de su estudio en enseñanza a distancia.

Apartado C. Metodología

En el caso de la enseñanza a distancia y de la semipresencial los estudiantes deberán asumir que son responsables de su propio aprendizaje, y que el profesor tan solo irá guiándoles en ese proceso de aprendizaje y solucionando dudas, siendo ellos los protagonistas principales del proceso.

Para ello, los días que no puedan asistir a clase, deberán leer en casa los temas del libro y realizar los ejercicios que el profesor les indique a través de la plataforma. El día que asistan a clase, el profesor hará una breve exposición del tema, se corregirán los ejercicios y se resolverán dudas.

En general el trabajo por grupos en clase será descartado en este tipo de enseñanza.

En el caso de que fuese necesaria la enseñanza totalmente a distancia, igualmente el profesor indicará a través de aeducar lo que debe hacer el alumnado cada semana. En este caso se convocarían reuniones

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo				
	Módulo Profesional	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ele202-m1710	Edición: 2	Fecha: 5-10-2026	Página 22 de 22	

telemáticas a través de zoom al menos de forma quincenal para poder resolver las dudas que surgieran. Dichas reuniones serían voluntarias para el alumnado.

Apartado D. Criterios de evaluación

Si hubiese de aplicarse una enseñanza totalmente a distancia, los criterios relacionados con la asistencia y la actitud se sustituirían por el criterio de realización puntual de las actividades. El retraso injustificado en la entrega de cada tarea disminuiría la calificación del módulo en un punto por cada actividad entregada fuera de plazo.

En un escenario de semipresencialidad, la pérdida del derecho a la evaluación continua se producirá con un 15% de faltas injustificadas sobre el total de las horas presenciales.

Apartado F. Procedimientos e instrumentos de evaluación

En el caso de enseñanza semipresencial los exámenes se realizarán de forma presencial y se dará más peso a la realización de exámenes que a las tareas.

En el caso de enseñanza a distancia los exámenes se realizarían a través de la plataforma Aeducar, señalando un mismo día y hora para todo el alumnado. En este caso se aumentaría el peso de las tareas. Además, podrán establecerse exámenes orales individuales a través de videoconferencia.

Apartado G. Materiales y recursos didácticos

La plataforma Aeducar será empleada sea cual sea el tipo de enseñanza que se lleve a cabo.

En caso de enseñanza a distancia se empleará también la aplicación zoom para videoconferencias.

Apartado H. Mecanismos de seguimiento

En los periodos de enseñanza a distancia, se seguirá el trabajo del alumnado mediante la entrega de trabajos y actividades a través de Aeducar.

A través de los registros de la plataforma se realizará un seguimiento de la participación del alumno en las actividades online.

N) MODIFICACIONES CON RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.

Modifico la temporalización de los RA (apartado C)

1710-287-20261015-0278B9